Sanción: Sobreseimiento.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Ilmo. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: Mª Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 30 de julio de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

---

## *ANUNCIO de 30 de julio de 2004, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a Dª Petra Trejo Sánchez.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Petra Trejo Sánchez.

Último domicilio conocido: Plaza de España, 29. Zalamea de la Serena.

Expediente nº: 30/2004.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/1984, 19-7, art. 34.1.

Sanción: 100 €.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Ilmo. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 30 de julio de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

# CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

## *CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 28 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de "Mejora de camino de acceso al Parque Natural de Monfragüe en los términos municipales de Toril, Serradilla y Malpartida de Plasencia". Expte.: 0431011FO034.*

Apreciado error en la Resolución publicada en el D.O.E. nº 94, de 14 de agosto de 2004, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de "Mejora del camino de acceso al Parque Natural de Monfragüe en los términos municipales de Toril, Serradilla y Malpartida de Plasencia". Expte.: 0431011FO0034, en su página 10444, punto 8 apartado a), procede la corrección de la misma.

Donde dice:

"8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo segundo día (22) natural a partir del siguiente..."

Debe decir:

"8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente..."

Mérida, a 16 de agosto de 2004. El Secretario General (P.D. 13-07-04, D.O.E. 84), JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

---

## *CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 28 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de "Construcción de cochera para vehículos contra incendios en Puebla de Obando". Expte.: 0432011FO061.*

Apreciado error en la Resolución publicada en el D.O.E. nº 92, de 10 de agosto de 2004, por la que se convoca por procedimiento

abierto mediante concurso la contratación de "Construcción de cochera para vehículos contra incendios en Puebla de Obando". Expte.: 0432011F0061, en su página 10166, punto 8 apartado a), procede la corrección de la misma.

Donde dice:

"8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente..."

Debe decir:

"8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo séptimo día (27) natural a partir del siguiente..."

Mérida, a 13 de agosto de 2004. El Secretario General, (P.D. 13-07-04, D.O.E. 84), JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

### *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS 01/198/2004 CA, cuyo objeto es adquisición de columna de techo y sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) con destino a la UCI Pediátrica del Hospital Materno-Infantil.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia de Área de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CS 01/198/2004 CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de columna de techo y sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) con destino a la UCI Pediátrica del Hospital Materno-Infantil.

b) División por lotes y número: Dos lotes.

c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 69, de 17/06/04.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

115.232,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 28/07/2004.

b) Empresa adjudicataria:

| LOTE | EMPRESA | IMPORTE |
|---|---|---|
| 1 | Drager Medycal Hispania, S.A. | 99.000,00 € |
| 2 | Iberman, S.A. | 15.850,00 € |

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 114.850,00 €.

Badajoz, a 28 de julio de 2004. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

---

### *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso público, la contratación del suministro de "Gases medicinales con destino a los centros sanitarios del Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/03/05/CA.*

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Numero de expediente: CS/01/03/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Contratación del suministro de Gases medicinales con destino a los centros sanitarios del Área de Salud de Badajoz.